

REVISTA DE HISTORIA

Director-Propietario:

DR. JOSÉ PERAZA DE AYALA R. VALLABRIGA

Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia

Tomo VII.

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XI.

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

NUERVAS INVESTIGACIONES

El mito de los nueve Menceyes

La tradición o leyenda acerca de los nueve reyes o Menceyes que gobernaban en Tenerife, nace de las correrías de los soldados de Herrera por aquella isla aun sin conquistar, y proporcionada sin duda por alguno de los guanches hecho prisionero; relato quizá equivocado, c que, si en otro tiempo pudo ser verdad, ya no lo era en los tiempos de la conquista por Lugo.

Examinemos los testimonios que poseemos referentes a este particular, anteriores a la sumisión de la isla.

El veneciano Alvise Cadamosto, es el primero que habla de esa división: "Esta isla (Tenerife) está gobernada por nueve señores llamados Duques (jefes), los cuales no son elegidos por derecho de sucesión o de herencia, sino por el de la fuerza." (In questa isola hanno fra loro nove Signori chiamati Duchì, non sono Signori per natura che succeda il figliuolo al padre, ma chi piu poute e signori...)

Sabido es que Cadamosto aportó a la isla de la Gomera en 1454, donde fué recibido por Diego de Herrera (1) y su mujer, y allí adquirió la noticia de los nueve reyes que le dió, sin duda, el mismo Herrera, porque el viajero veneciano no desembarcó en Tenerife. Solamente visitó

(1) "queste isole di Canaria sono sette, quattro habitate da christiani cio è Lanzarotta, Forte ventura, la Gomera, il Ferro, tre sono di idolatri cio e la gran Canaria, Teneriffe, la Palma, il Signore di queste habitate da christiani è nominato Ferrera gentil'huomo & caualier naturale di Sibilla, & soggetto al Re di Spagna..." L. CADAMOSTO. "Libro da primera navigationi per l'Oceano."

la Gomera y el Hierro; tocó en la Palma, pero no saltó a tierra. He aquí su testimonio: "Io Aluise fui in due di dette isole di Canaria, cio e nell'isola Gomera, & nel Ferro che sono de christiani, & anche all'isola della Palma, ma in questa non dismantai per seguir il nostro viaggio".

Según este autor, la división de la isla en nueve distritos con un jefe a la cabeza, correspondía a nueve formas religiosas, distintas en cada distrito. Veamos sus palabras: "Non hanno fede, ma adorano alcuni il Sole, altri la Luna, & altri pianete, & hanno **nouve fantasie di idolatria**..." Por consiguiente, la religión daba la división de la isla, siendo el Mencey el representante de cada idolatría.

El portugués Eannes de Azurara (1455) que conoció el relato de Cadamosto, según demuestra S. Berthelot (Etn. págs. 51-55)', escribe: "Están divididos (los habitantes de Tenerife) en **ocho o nueve tribus** o poblaciones, y **cada una de ellas tiene su rey...**" (E som VIII ataa nove bandos, e em vada hum teen rey, o qual ham de trazer sempre consigo...) (cap. XXXI).

Azurara nos da cuenta de una costumbre singular: o sea que el rey, ya muerto, acampaña al vivo a todas partes, "pues cuando es reemplazado por otro príncipe se encuentran entonces con un rey muerto y otro vivo, y cuando el segundo llega a morir, conducen al primero a un sitio en donde lo depositan..." (Ibd.)

Un viajero portugués, desconocido por nuestros historiadores, llamado Diogo Gomes, (2) nos proporciona noticias muy interesantes de estas islas, y especialmente de Tenerife, de la que escribe (1444-1463) lo siguiente: "Y tienen entre ellos **tres reyes**, y dice que había allí 23.000 hombres." (Et habent inter se tres reges, et dicunt, quod erant ibi 23000 hominum.) Este viajero no estaba muy descaminado en su afirmación, y haremos observar que no tuvo relación con los Herrera.

El siguiente relato de Diogo Gomes, escrito en latín y traducido por nosotros, es tan nuevo para la historia de esta isla que nos impele a publicarlo antes de dar a luz íntegramente el texto de referencia: Dice así:

"Y tienen la costumbre (en Tenerife) de que cuando muere un rey, le extraen las vísceras, y las colocan en una cesta hecha de hojas de palmera. Y hay allí, en aquel monte, un lugar peligroso cortado a pico que dá sobre el mar, y aceptan que voluntariamente uno de los naturales de la tierra lleve consigo las vísceras del rey y vaya a lo más alto que pueda de aquel lugar escarpado, y se arroje al mar, de donde no puede salir más; desde lo alto al fondo hay muy bien 500 pies. Están allí los demás mirando y diciendo algunos de ellos: "Te encomiendo al Rey", otros dicen: "Te encomiendo a mi padre", otros: "Al hijo", otros, a su

(2) "De insulis primo inventis in mari oceano occidentis, et primo de Insulis Fortunatis, quae nunc de Canaria vocantur", por DIOGO GOMES de SINTRIA. Inserto en el "Abhandlungen der Philos. Philolog, classe der Koeniglich Bayerischen Akademie der Wissenschaften. München. 1847.

amigo muerto, y "dile que sus cabras están muy gordas, o flacas, o si se han muerto, o no." Y todas las noticias que saben de sus reyes o parientes, las envían a sus reyes y parientes difuntos por medio de aquel que se arroja al mar..."

La tradición recogida por Cadamosto y Azurara adquiere fuerza de hecho histórico con la siguiente acta de Herrera.

EL ACTA DE HERRERA

Ansioso Diego de Herrera de dominar en Tenerife, preparó una expedición de 500 hombres en tres navios, desembarcando parte de su gente por las playas del Bufadero, pero viendo que los guanches se disponían a rechazarle, cambió de táctica y envió un mensajero para celebrar un tratado de paz con aquellos, de lo cual levantó acta el escribano público Fernando de Párraga, cuyo documento, fechado el 21 de junio de 1464, (3) le sirvió a Herrera para demostrar que los nueve Menceyes le habían prestado obediencia y ejercía dominio en la isla. Dicho instrumento público comienza así:

"A todos cuantos esta carta viéredes, que Dios honre y guarde de mal: Yo Fernando de Párraga escribano público, en la isla de Fuerteventura en lugar de Alfonso de Cabrera escribano público en las islas de Canaria por mi señor Diego de Herrera, señor de las dichas islas, con la autoridad y decreto que el dicho señor me dió, vos doy fe y fago saber, que en presencia de mí el dicho escribano, e de los testigos que de yuso serán escritos, en como un sábado, veinte y un días del mes de junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e sesenta e cuatro años, estando en la isla de Tenerife, una de las islas de Canaria, en un puerto que se llama el Bufadero estando ende el dicho señor Diego de Ferrera señor de las dichas islas, con ciertos navios armados con mucha gente que traía en los dichos navios, vinieron ende parecieron ante el dicho señor el gran Rey de Imobach, de Taoro. El Rey de las Lanzadas, que se llama Rey de Güimar. El Rey de Anaga. El Rey de Abona. El Rey de Tacoronte. El Rey de Benicod. El Rey de Adeje. El Rey de Tegueste. El Rey de Daute. E todos los sobredichos nueve Reyes, juntamente hicieron reverencia y besaron las manos al sobredicho señor Diego de Ferrera obedeciéndolo por señor; presentes los Trujomanes, que ende estaban, los cuales eran Rey de armas que

(3) Lo publica íntegro Núñez de la Peña (lib. I cap. IX, pags. 67-70) Este autor afirma que en Fuerteventura se conservaba el original en pergamino, y un traslado signado de escribano público existía en los papeles de nobleza del Lcdo. Armas, beneficiado que fué de la iglesia parroquial de la Concepción en La Laguna, por ser descendiente de Juan Negrín, que como Rey de armas levantó el pendón en estas paces.

han nombre Lanzarote, e Matheos Alfonso, y otros muchos, que saben la lengua de la dicha isla de Tenerife..."

En otro pasaje de la citada acta, leemos: "E luego el dicho señor Diego de Herrera dió ende sus navíos gente, e decendió, y subió por la tierra arriba, bien cerca de dos leguas, con los dichos Reyes, hollando la tierra con sus pies, en señal de posesión, y cortando ramas de árboles, que en la dicha isla estaban, e los dichos Reyes metiéndolo en la dicha posesión pacíficamente, nongelo conturbando, ni contrallando persona alguna; yendo con él por la dicha tierra acompañándole, e faciéndole todo agasajo, e servicio que podían..."

Este documento, como ya hemos dicho, no tiene, a nuestro juicio, otro valor sino el querer demostrar Herrera que la isla de Tenerife estaba sometida a sus armas. Lo único que parece cierto es que Herrera haría algún convenio con un cabecilla del litoral para sacar madera, especialmente pinos; que es posible levantara una torre donde dejó alguna guarnición, y que pretendió catequizar a los habitantes de la costa, a cuyo efecto trajo la imagen de la Virgen de Candelaria. Muy poco duró ese dominio insignificante: los guanches derruyeron la torre, y expulsaron a los intrusos con harta mengua para sus armas.

Además, se advierte a primera vista que el acta levantada por el escribano Párraga, está redactada a gusto y conveniencia de Herrera, pues no aparece refrendada ni consentida por ninguno de los jefes guanches: también es muy significativo que de los nueve jefes, uno tan sólo aparezca con nombre propio, el Rey Imobac, de Taoro; al de Güimar se le designa con un sobrenombre, (4) y a los restantes por el distrito en que ejercían soberanía. Y es evidente que si esos reyes se hubieran presentado ante Herrera, el escribano Párraga habría consignado sus nombres.

Por último, conociendo el carácter altivo e independiente de los guanches, es imposible aceptar que los nueve Menceyes de la Isla acudieran al solo requerimiento de un extranjero para someterse a su voluntad, el cual apenas contaba con 400 o 500 hombres para hacerse respetar.

Por eso Viera y Clavijo se burla de esa toma de posesión, cuando dice: que sólo se sacó de ella "una gran certificación en pergamino".

(4) En el tratado de paz se lee: "El Rey de las Lanzadas, que se llama el Rey de Güimar..." El poeta Viana atribuye ese sobrenombre al Rey de Taoro.

Ahora, pues, el año de conquista,
Fin del florido abril, el gran Bencomo
Señor de los distritos, tierra y término
Mejores y más ricos de la Isla
Que se llamó el gran Rey de las Lanzadas
Y poseedor del Reyno de Taoro "

(Canto II)

ESPINOSA Y GALINDO

El acta suscrita por el escribano Párraga dió la norma para lo sucesivo. A partir de ese documento, todos los cronistas e historiadores de las islas afirman que en Tenerife existieron nueve reyes o Menceyes que mandaban en un territorio determinado, y que con anterioridad pertenecía a un solo señor. Y tan ciegamente admitieron ese testimonio que en ningún momento se atrevieron a ponerlo en duda o comprobarlo. Tanto pesaba entonces la tradición.

Nosotros vamos a realizar un estudio crítico sobre esta cuestión, apoyándonos en los cronistas más antiguos, para continuar con los que le siguieron hasta los tiempos modernos, haciendo un cotejo que nos permita conocer las diversas modificaciones ideadas por esos escritores para ajustarse al acta de Herrera.

El P. Espinosa, autor más cercano a la conquista, escribe: Muchos años estuvo esta isla (Tenerife) y gente della subjeta a un solo Rey que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, (5) se levantó con su pedazo de tierra haciendo término y reyno por sí. El mayor de los cuales como lo era en edad, lo fué en discreción, fuerza y ánimo, llamábanlo **Betzenuhya**, o **Quehehí** por excelencia. Este tiranizó y señoreó el reyno de Taoro, que agora llaman Orotava, cuyo término fué desde Sentejo hasta la Rambla aguas vertientes a la mar, tras dél y a imitación suya los demás infantes, tomaron y se levantaron con sus pedazos llamándose Mencey que es Rey. **Acaymo** se llamó e intituló Mencey de Güimar; de Abona, **Atguaxoña**; y **Atbitocarpe**, de Adexe. Los demás reyes, cuyos nombres se ignoran, reinaron en Naga, en Tegueste, en Tacoronte, en Icod y en Daute..."

Según puede notarse, en el tiempo que escribe el P. Espinosa se ignoraba el nombre de seis menceyes, si seguimos la distribución sujeta en el acta de Herrera y que Espinosa acepta, pero desconociendo ya sus nombres en 1594.

Atreu Galindo (6), no es más afortunado que el P. Espinosa. En su historia escrita en 1632, nos dice:

"En esta isla de Tenerife hubo un señor que la mandaba y a quien

(5) El erudito Serra Ráfols acepta la división de la isla en nueve reinos. Dice así: "En las islas occidentales se vivía en pleno régimen tribal, acaso mejor, de clases; no se contaba menos de cuatro bandos en Gomera; de nueve en Tenerife, de doce en la Palma. De todos modos, el poder de aquellos reyes no parece otra cosa que una extensión de la autoridad patriarcal del jefe familiar, y por tanto bastante análogo al de los cabezas de los bandos de estas últimas islas..." Cfr. "Incorporación de las Islas Canarias a España" en las publicaciones del "Instituto GALLACH", Barcelona.

(6) Op. cit. lib. III, cap. XI, págs. 191-192. A la dignidad real, dice, llamaban en su lengua **Quehehí**.

obedecían que se llamaba **Betzenuriia**, pocos años antes que se redujera a nuestra santa fe, el qual tenía nueve hijos, y muerto el padre cada uno se alzó con la parte que pudo y entre sí se conformaron y la repartieron, y de un reyno que era se dividió en nueve. El mayor de todos estos hermanos se llamaba **Imobac**, cuyo señorío y reino se decía Taoro. . A este rey Imobac obedecían como a hermano mayor todos los demás hermanos, y como más poderoso de tierra, vasallos y hacienda, porque tenía este rey Imobac, más de seis mil hombres de pelea. **Acaymo**, su hermano, se intituló rey de Aguiamar, **Atquaxona**, rey de Abona; **Athitocarpe**, rey de Adeje. Los demás nombres de estos hermanos se ha perdido la memoria de ellos, y se ignoran. Reynaron en Naga y en Tegueste, en Centego y en Icode y en Daute...”

Estableciendo un cotejo entre este autor y el anterior, observamos que ambos coinciden en casi todo, excepto que al señor de toda la isla, cuyo nombre ignora Espinosa, Galindo le asigna el de **Betzenuriia**, que aquel lo señala como señor de Taoro e hijo del primitivo señor de toda la isla, y al de ese distrito le dice **Imobac** (tomado su nombre del acta de Herrera) y que Espinosa desecha. También Galindo sustituye el reino de Tacoronte por el de Centego, pero esto no tiene importancia.

El historiador Marín y Cubas, sigue a Abreu Galindo, cuando escribe lo siguiente: “Hubo noticia en Levante, llevada de esta Isla llamada Infierno, por los aragoneses llegados a la parte sur, donde es Adexe, a tratar de paz, por los años del Señor, 1347, y vino allí un Rey solo, que dice tenía la Isla, llamado **Betzenusiga**, con muchos capitanes, supieron el temple de toda ella, y como eran idólatras, teniendo un dios llamado Jucanche, y como no admitieron tener con ellos paz...” Es muy significativo que **Betzenusiga**, **Betzenuriia**, o **Betzenuhya**, reinara en Adeje desde el año 1347 hasta tiempos muy cercanos a la sumisión de Tenerife.

VIANA Y NUSEZ DE LA PEÑA

Entre Espinosa y Abreu Galindo aparece el poeta Viana, gran mistificador de las listas de los Menceyes, con una nomenclatura completa de los nueve reyes tinerfeños. Iguoramos su procedencia, sospechando que sea de su invención. Dice:

Nueve cetros de Rey tuvo Nivaria,
Y todos nueve en su gobierno fueron.
En términos y sitios diferentes.
Y de Güimar, **Añaterve** el bueno,
En Tacoronte, el arrogante **Acaimo**,
Del estado de Anaga fué **Beneharo**

En Taoro, **Bencomo** (*) el potentísimo,
Pelicar, en Icode, noble reino,
 En Daute el gran **Romen**, Rey poderoso,
 Del de Abona, **Adjoña**, Rey esforzado,
 De Adeje, **Pelinor**, no menos fuerte,
 De Teno, **Guántacara**, bravo y fuerte..."

(Canto I)

Viana llama por primera vez al rey de Taoro, **Bencomo**, en lugar de Betzenhuya; al de Güimar, **Añaterve**, en vez de Acaymo; al de Abona, **Adjoña**, en vez de Atguaxoña; y al de Adeje, **Pelinor**, en vez de Atbitocarpe. Para los demás Menceyes, cuyos nombres fueron desconocidos por Espinosa y Galindo, descubre que se llaman: el de Tacoronte, **Acaymo** (igual que el Mencey de Güimar, según Espinosa y Galindo); el de Naga o Anaga, **Beneharo**; el de Icode, **Pelicar**; y el de Daute, **Romen**.

Viana, es también el primero que usa el nombre de **Tinerfe el Grande**, seguramente formado por él, para señalar al primitivo señor de toda la isla, criterio que es seguido por Núñez de la Peña, Viera y Clavijo, Millares Torres, y demás historiadores.

Un solo Rey la isla sojuzgaba,
 Y el último, llamado el **Gran Tinerfe**,
 Dejó cuando murió, nueve o diez hijos,
 Los cuales cada cual reinar queriendo,
 Se alzaron cada uno con su término,
 Y así fué el Reino en nueve dividido..."

(Canto I.)

Una innovación del poeta es la de suprimir el reino de Tegueste,

(*) Quizá el nombre de Bencomo derive de Benitomo, citado en la información efectuada en 1526 por doña Margarita Guanarteme, hija de don Fernando, Guanarteme de Gáldar, que dice: "E que despues, cuando fue el dia del desbarate de los guanches, quando mataron al Rey Grande, que se llamaba el Rey Benitomo de Taoro, el Adelantado y Capitan, por traer a los guanches al conocimiento de la fe de Cristo, e porque se diesen, sin más riesgo e muerte de gente, mandó ir al dicho Guanarteme al Rey Bentor, hijo de Benitomo a requerir que se diese y tornase cristiano e que le faría toda la cortesía que quisiese, e que el dicho Guanarteme fue al dicho Rey Bentor, entre los guanches, y le fabló, pues que sabía la lengua de guanches, e volvió con respuesta al Real, diciendo que el dicho Rey Bentor no se quería dar, como pareció despues, que no se dió, fasta que la tierra se tomó por fuerza de armas..." (Dr. Chil Narraño. "Estudios históricos, climatológicos, etc." Tomo III). Por consiguiente, **Bentor** y no **Bencomo** fué el último Rey de Taoro.

Viana nos habla también de un Mencey de Güimar llamado **Dadarmo**, que reinaba cuando el regreso a la isla de Antón el Guanche, y que no figura en la lista de los nueve reyes formada por el poeta. Este Mencey **Dadarmo** vivía cuando la aparición de la Virgen de Candelaria. Habla Antón, y dice:

Dadarmo, Rey en Güimar coronado
 Supo todo el suceso, y muy gozoso
 Mandó le visitase, y su mandado
 Cumplí pues siendo Rey, como forzoso..."

Canto VI.

sustituyéndole por un reino que crea, o sea el de Teno, con su jefe Guan-tácara, modificación que no aceptan los demás escritores. En el canto X de su poema, explica la razón de este cambio de señorío (7).

Núñez de la Peña, escribe: "La isla de Tenerife antiguamente, hasta 150 años antes que fuera conquistada, un solo Rey tenía, el cual asistió en Adeje en donde estaba su palacio: el último Rey que solo gobernó, se llamó el **Gran Tinerfe**, el cual estaba cargado de años y enfermo, con nueve hijos legítimos y un bastardo. El hijo mayor, llamado **Betzenuhia**, tiranizó a su padre un pedazo de la isla, desde Centejo hasta la Rambla aguzas vertientes, y se intituló Rey de aquella parte que llamaron el Reino de Taoro... Viendo los demás hermanos que Betzenuhia, estando su padre vivo, se había levantado por Rey del término de Taoro, cada uno procuró hacer lo mismo contra la voluntad del padre, y dividieron la isla entre ellos: el uno, llamado **Acaimo**, fué Rey de Güimar, que fué el segundo hijo, y el tercero, llamado **Atguaxona**, fué Rey de Abona; el cuarto llamado **Atbitocazpe**, fué Rey de Adeje; el quinto, llamado **Caconaimo**, fué Rey de Daute; el sexto, llamado **Chincanairo**, fué Rey de Icode; el séptimo, llamado **Rumen** fué Rey de Tacoronte; el octavo, llamado **Tegueste**, fué Rey de Tegueste; el noveno, llamado **Benecharo**, fué Rey de Anaga..." (8).

Núñez de la Peña pretende en su nomenclatura de Menceyes, conciliar a Espinosa con Viana, incluyedo, además, dos nuevos nombres de su invención. El rey de toda la isla es el Gran Tinerfe, siguiendo al poeta. En cuanto a los Menceyes de Taoro, Güimar, Abona y Adeje, los copia del P. Espinosa, y terminada la serie de monarcas conocidos por Espinosa y Galindo, apela a su imaginación y los inventa. Al Rey de Tacoronte, lo apellida Rumen (que Viana lo adjudicó al Rey de Daute); al de Naga o Anaga, le dice **Benecharo**, y Viana, **Beneharo**; al de Icode, **Chincanairo**, palabra que inventa por creerla más guanche que la de **Pelicar** con que designa Viana al Rey de ese distrito; al de Daute lo bautiza con otra palabra de su invención, **Caconaymo**, pero como Viana le designa con el de

(7) Dice que a Guahuco, hijo bastardo de Tinerfe el Grande, dieron sus hermanos el término denominado Punta del Hidalgo. Al morir Guahuco dejó dos hijos llamados Zebensui y Tegueste. El primero heredó el señorío, y Tegueste

...casó con Teginá, bella infanta,
Hija de Acaimo, rey de Tacoronte,
Y por dote le dió el hermoso valle
Que hoy llaman Tegueste a causa suya
Y aunque algunos creían que era reino
Se engañan y es error, que solamente
Fué señorío, y nunca jamás tuvo
Cetro de hueso antiguo, ni Tagoro,
Ni fué por Rey con calavera electo..."

(Canto X.)

(8) Núñez de la Peña sigue el acta levantada por Herrera: "Así es notorio, dice, y consta de un instrumento de las paces, que los nueve Reyes hicieron con Diego de Herrera, señor que fué de estas islas, año de 1464 que va puesto en el cap. 9 de este libro..." (pág. 34).

Romén, y esa voz ya la había utilizado Núñez de la Peña para el Mencey de Tacoronte, forja ese nuevo nombre. Por último, como era natural, rechaza el menceyato de Teno creado por Viana, y sigue la nomenclatura tradicional del acta de Herrera con el reino de Tegueste, a cuyo Mencey le asigna el mismo nombre del territorio.

LAS GENEALOGIAS DE VIERA

Viera y Clavijo realiza un verdadero sincretismo con las nomenclaturas dadas por cada autor de los ya citados, confeccionando así una sucesión de Menceyes en cada reino que heredan de padres a hijos, (9) sin tener en cuenta las diversas épocas en que fueron compuestas esas listas, la superchería que encierran, las interpolaciones que contienen, ni el fondo de verdad que pudiera aceptarse.

Veamos su procedimiento: Toma de Viana el nombre del rey que fué de toda la Isla, después compara los nombres de los Menceyes que traen Espinosa y Galindo, si alguno es común apela a Viana, formando así una lista en que entran a formarlas dos generaciones de reyes por lo menos. Cuando se le agotan las nomenclaturas de Espinosa y Galindo, entonces el cotejo lo efectúa con Viana y Núñez de la Peña. Viera no inventa nombres de reyes, forma genealogías que son imaginarias, enlazando los nombres de los Menceyes que traen los historiadores anteriores. Solamente un detenido estudio de los primitivos cronistas ha podido darnos la clave utilizada por Viera, aunando nombres de Menceyes para formar dinastías evidentemente apócrifas. Veámoslo:

Rey que fué de toda la Isla: **Tinerfe el Grande** (sigue a Viana, inventor de este nombre).—Reino de Taoro: **Bentenuhya** (Espinosa), le sigue su hijo **Imobach** (Galindo), y le sucede **Bencomo** (Viana).—Reino de Güimar: **Acaymo** (Espinosa, Galindo, y Núñez de la Peña), su hijo **Añalerve el Bueno** (Viana).—Reino de Abona: **Atguaxoña** (Espinosa, Galindo y Núñez de la Peña), su hijo **Atxoña o Adjoña** (Viana).—Reino de Adeje: **Atbitocarpe** (Espinosa, Galindo, y Núñez de la Peña); le sucede **Pelínor** (Viana).

Aquí terminan las listas de Espinosa y Galindo. Viera continúa en-

(9) Otro enorme error de nuestros historiadores fué el afirmar que los hijos de los Menceyes sucedían en el trono a sus padres, como en las sociedades modernas. La filiación uterina o materna establecía que los hijos no heredaban sino los sobrinos, hijos de la hermana, a los cuales se llamaba hermanos (Durkein), y ese sistema era seguido en Tenerife, Canaria y la Gomera. Los habitantes de Tenerife practicaban la exogamia (casamiento fuera de la tribu), y por eso decía con razón el P. Espinosa: "el modo de suceder que tenían era que la sucesión de los reyes no era de padres a hijos, sino que si el rey que a la sazón reinaba tenía hermanos, aunque tuviera hijos, no heredaban los hijos sino el hermano mayor, y este muerto, heredaba el otro hermano, y así hasta que no quedaba hermano alguno..." (Op. cit. cap. VIII, página 13.) Se comprenderá ahora los yerros en que cayeron nuestros genealogistas.

tonces la nomenclatura de los Menceyes con los nombres que trae Núñez de la Peña, que para el autor de las "Noticias" son los padres (10) de una genealogía imaginaria, y las listas de Viana, que supone son los hijos, a pesar de que este poeta escribe en 1604, y Núñez de la Peña en 1676. Comprobémoslo:

Reino de Tacoronte: **Rumen** (Núñez de la Peña); le sucede **Acaimo** (Viana). Téngase presente que Viana designa a **Rumen** o **Romen**, como Mencey de Daute, y Núñez de la Peña com rey de Tacoronte, pero Viera no quiso advertir esta contradicción, y prosigue su método. Además, para Espinosa, Galindo y Núñez de la Peña es **Acaimo** mencey de Güimar y no de Tacoronte, como solo indica Viana.—Reino de Naga o Anaga: **Beneharo I**; le sucede su hijo **Beneharo II**. Núñez de la Peña le llama **Beneharo**, y Viana, **Beneharo**. Viera forma una dinastía con esos dos nombres iguales, si bien consigna que a Beneharo I otros le llaman **Serdeto**.—Reino de Icod: **Chicanáyro**, (Núñez de la Peña); su hijo **Pellicar**, (Viana).—Reino de Daute: **Concanáymo**, (Núñez de la Peña); su hijo **Romen** (Viana), que Núñez de la Peña lo señala como Mencey de Tacoronte.—Reino de Tegueste: **Tegueste I** (Núñez de la Peña). Como Viera no admite tampoco el reino de Teno, creado por el poeta Viana con su Mencey Guantácara, el autor de las "Noticias" forja un sucesor a Tegueste I, que es **Tegueste II**, haciéndole hijo del anterior.

Por último, el señor Millares Torres en su "Historia general de las Islas Canarias", lib. 4.º, págs. 186-188, copia íntegra la genealogía formada por Viera y Clavijo que hasta ahora se ha admitido por todos los historiadores sin discusión de ningún género.

Después de lo expuesto, si es que el lector ha seguido con atención nuestro análisis, cabe preguntar: ¿Podemos seguir manteniendo la división de la isla en nueve cantones o distritos, y en cada uno de ellos un Mencey o Jefe? Creemos que ya es completamente imposible. Hay tantos elementos de falsedad, es tan enorme la superchería que se advierte, que sostener esa división sería ir contra la verdad, negar la crítica y falsear los hechos.

Así, pues, de todo cuanto hemos visto, compulsado y examinado, las únicas nomenclaturas de Menceyes que podemos considerar como ciertas o posibles son las publicadas por el P. Espinosa y Abreu Galindo, suprimiendo de la de este último el nombre del mencey Imobac, que lo toma del acta de Herrera y lo consideramos apócrifo. Si atendemos a lo que esos autores primitivos nos dicen, no podemos aceptar sino cuatro reinos o Menceyatos, a saber: el de Taoro, el de Güimar, el de Abona y el de Adeje.

(10) El único motivo que pudiera tener Viera y Clavijo para tomar de Núñez de la Peña los padres de su imaginaria genealogía, son las siguientes palabras de aquel escritor: "Estos nueve Reyes reinaron en Tenerife, y descendientes de estos eran los que reinaban cuando fué esta isla conquistada..." Ahora que Núñez de la Peña no dice cuales eran los descendientes de aquellos reyes fabulosos. Tampoco Viera y Clavijo nos explica porqué de la lista de Menceyes de Viana hace los hijos.

Menceyes de los distritos o reinos en que suponían nuestros historiadores que estaba dividida la Isla de Tenerife

El P. Fr. Alonso de Espinosa

Rey de toda la Isla
Lo ignora.
Reyno de Taoro
BETZENUHYA
Reino de Güimar
ACAYMO
Reino de Abona
ATQUAXONA.
Reino de Adeje
ATBITOCARPE.
Desconoce los nombres de los re-
yes de Naga, Tegueste, Tacoronte,
Icode y Daute.

El Bachiller Antonio de Viana

Rey de toda la Isla
TINERFE, el Grande.
Reino de Taoro
BENCOMO.
Reino de Güimar
ANATERVE, el Bueno.
Reino de Abona
ADJONA.
Reino de Adeje
PELINOR.
Reino de Tacoronte
ACAIMO.
Reino de Naga
BENEHARO.
Reino de Icode
PELICAR.
Reino de Daute
ROMEN.
Reino de Teno
GUANTACARA.

El P. Fr. Juan de Abreu Galindo

Rey de toda la Isla
BETZENURIA.
Reino de Taoro
IMOBAC
Reino de Güimar
ACAYMO
Reino de Abona
ATQUAXONA.
Reino de Adeje
ATBITOCARPE.
Desconoce los nombres de los re-
yes de Naga, Tegueste, Centego,
Icode y Daute.

El Lcdo. Don Juan Núñez de la Peña

Rey de toda la Isla
El Gran TINERFE.
Reino de Taoro
BETZENUHIA.
Reino de Güimar
ACAIMO.
Reino de Abona
ATQUAXONA.
Reino de Adeje
ATBITOCAZPE.
Reino de Tacoronte
RUMEN.
Reino de Naga
BENECHARO.
Reino de Icode
CHINCANAIRO.
Reino de Daute
CACONAIMO.
Reino de Tegueste
TEGUESTE.

José de Viera y Clavijo

Rey de toda la Isla de Tenerife
TINERFE, el Grande.
Reino de Taoro (Orotava)
BENTENUHYA
IMOBAC
BENCHOMO.
Reino de Güimar o Goymar
ACAYMO
ANATERVE, el Bueno.
Reino de Abona
ATQUAXONA
ADXONA.
Reino de Adeje
ATBITOCAZPE
PELINOR.
Reino de Tacoronte
RUMEN
ACAYMO.
Reino de Naga o Anaga
BENEHARO I
BENEHARO II
Reino de Icode o Benicoden
CHINCANAYRO
PELICAR.
Reino de Daute
CACONAYMO
ROMEN.
Reino de Tegueste
TEGUESTE I
TEGUESTE II.

SUMISION, BAUTISMO E IDA A LA CORTE DE LOS MENCEYES

Añadamos a cuanto hemos dicho, que Núñez de la Peña, afirma que los reyes de Taoro, Tacoronte, Anaga y Tegueste (Bencomo, Acaimo, Beneharo y Tegueste) se rindieron a las armas de Castilla en los Realejos el 25 de julio de 1496. Más tarde, el 29 de septiembre del citado año, dice el mismo autor, que los Menceyes del sur de la isla se entregaron a las fuerzas de Lugo. Estos jefes eran: Pelinor, de Adeje; Romen, de Dauté; Axoña, de Abona, y Belicar, de Icod. Si a estos ocho reyes se agrega el de Güimar tenemos los nueve Menceyes que la tradición afirma gobernaban la isla.

Los nombres consignados por Núñez de la Peña no pertenecen a la lista de Menceyes que nos da dicho autor en su obra, sino a la confeccionada por Viana, exceptuando al Mencey de Tegueste. Y ante este hecho nuestro asombro sube de punto. Núñez de la Peña contradice su propia lista de Menceyes y acude a Viana. Viera y Clavijo, al copiar a Núñez de la Peña, no advierte que sigue al poeta que tanto desprecian ambos, (11) hecho verdaderamente inexplicable.

Más tarde, después de sometidos los reyes, fueron bautizados, según la tradición, en la iglesia de los Realejos. Dice a este propósito el poeta Viana:

"Y en un alegre día el gran Bencomo,
Beneharo, Añaterve, Guacimara...
Recibieron devotos el bautismo:
El gran Bencomo se llamó Cristóbal,
El rey de Naga, Pedro de los Santos;
el de Güimar, Juan de Candelaria..."

(Canto XVI.)

De suerte que, según Viana, sólo tres reyes recibieron el bautismo. Núñez de la Peña pretende seguir la tradición de los nueve reyes, aunque muy poco agrega a lo dicho por el poeta, al que copia. Dice así:

"Bautizáronse los nueve reyes, y sus hijos: el rey Bencomo se llamó Cristóbal; el Rey de Anaga, Pedro de los Santos; el Rey de Güimar, Juan de Candelaria; el Rey de Adeje, Diego; de los nombres de los de-

(1) Escribe Núñez de la Peña: "No trato aquí de los amores, que dice el licenciado Viana tuvo el capitán Castillo con la hermosa infanta Dácil... ni de las finezas del príncipe Ruyman y de la infanta bella Guacimara... que sin agraviar a este autor más parece comedia que historia verdadera; así lo dejo a un lado y prosigo mi conquista, sin que el lector se embarace en leer estas historias cómicas..." (Pág. 110.) Viera y Clavijo, dice en el prólogo del primer tomo de sus "Noticias": "Antonio de Viana, su antecesor (de Núñez de la Peña), y su falso adalid en mucha parte de lo histórico, también se había propuesto escribir la historia de nuestra conquista en un Poema que pudiera pasar por épico si guardara las reglas y principios de la epopeya..."

mas Reyes no he tenido noticia..." (pág. 162). Como puede notarse, Núñez de la Peña solo agrega a los Menceyes citados por Viana, el de Adeje.

Núñez de la Peña, el formidable genealogista, el incansable investigador de documentos, confiesa que desconoce los nombres de cinco Menceyes para completar la lista de Herrera, y los que cita, menos uno, los copia de un poeta. De aquí el grave error de los genealogistas al pretender establecer las descendencias de los Menceyes. (12).

Más extraordinario es el caso de Viera y Clavijo. A la lista de los Menceyes bautizados que consigna Viana, ampliada en uno por Núñez de la Peña, agrega los nombres necesarios hasta completar los nueve reyes, sin decirnos de donde los toma ni en que documento los halló. Dice: "De manera que esta fué la primera Iglesia Parroquial que vió Tenerife (la del Realejo-alto), y la memorable fuente bautismal, en donde recibieron el carácter de cristianos los nueve Reyes Guanches, con los demás neófitos de la nación: Benchomo de Taoro recibió el nombre de Christoval; Beneharo de Anaga, el de Pedro de los Santos; Añaterve de Güimar, el de Juan de Candelaria; Pelinor de Adeje, el de Diego..." Los nuevos bautizados, según este autor, son: "Acaymo de Taoronte, toma el de Fernando; Tegueste, el nombre de Antonio; Romen de Dante, el de Gonzalo; Adxoña de Abona, el de Gaspar; Pelicar de Icod, el de Blas Martín... (Tomo II pág. 258).

¡Pero qué paradoja tan enorme! Viana no cita más de tres Menceyes con nombre cristiano, y escribe en 1604; Núñez de la Peña en 1676 agrega uno más, y confiesa su ignorancia acerca de los restantes, mientras que Viera y Clavijo, sin declarar los datos de que se vale, completa la lista de los nueve menceyes, diciéndonos como se llamaban después del bautismo, y eso en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por último, Núñez de la Peña escribe: "En el año de mil y cuatrocientos y noventa y siete, llevó el Adelantado los nueve reyes a la presencia de los Católicos Reyes, que se holgaron de verlos y fueron bien recibidos, y sus Majestades les hicieron muchas mercedes." (pág. 163).

Esta afirmación la recoge Viera y Clavijo: "Por este mismo tiempo, dice, si creemos a nuestros historiadores, o poco antes, había pasado también a España el General y Gobernador Don Alonso Fernández

(12) Por eso dice acertadamente el investigador de genealogías guanches, don Nicolás Díaz Dorta: "En vista de la confusión que existe en las filiaciones de los Menceyes de Tenerife, particularmente de los que reinaban al tiempo de la conquista, cuyos nombres indígenas y hasta los de Pila aparecen con tantas variantes en los escritos antiguos que desgraciadamente han impedido separar, en esta parte, el error de la verdad, deseando nosotros dejar franco el camino del estudio a los sabios que se dediquen al descubrimiento de la verdad histórica de las antigüedades canarias, formamos este apéndice insertando en él las noticias más o menos contradictorias que hemos leído en diferentes documentos y que difieren también en algunos detalles de las que tenemos en nuestro pequeño archivo."—Apuntes históricos del pueblo de Buenavista, Imp. de A. J. Benítez, 1908.

de Lugo, con la mira de presentar al pie del Trono **los nueve Reyes**, rendidos en la toma de Tenerife, y de hacer personalmente a sus Altezas una relación circunstanciada de la naturaleza de la Isla, y de la serie de sus victorias... A la sazón estaba la corte en la Villa de Almazán. Don Alonso mereció de los Monarcas una audiencia particular, en que les presentó sus cautivos." (T. II, pág. 207).

No existen documentos que acrediten la ida de los nueve Menceyes a la Corte, ni es cierta tampoco la fecha que señala Núñez de la Peña para ese hecho: pero lo que sí existe es una real cédula de fecha 30 de marzo de 1512, firmada por la reina doña Juana, contra don Alonso Fernández de Lugo, a petición de los naturales de Tenerife y la Palma, (13) en que se lee lo que sigue:

"e después desto hecho, estando los sobredichos (naturales) so mi guarda e seguro e defendimiento real diz que **al tiempo que vos venistes a estos reynos truxiste veynte e cinco hijos e hijas de los dichos canarios** quellos os dieron en rehenes para seguridad de la dicha paz e concordia que con vos abían concertado e contratado e asy traydos los dichos veynte e cinco hijos e hijas de los dichos canarios que los **vendiste e enagenastes e hezistes dellos lo que quisistes como esclavos** a ellos e a otros muchos en gran número dellos que después diz que truxistes vos e otros por vuestro mandado todos de los que heran de paz o se auian tornado cristianos **dando a entender al Rey mi señor padre e la Reina mi señora madre que aya santa gloria que heran esclavos de guerra** e avn demandádoles merçed dellos no los deziendo nin haziendo saber como eran de pazes."

Lugo no llevó los nueve Menceyes ante los Reyes Católicos, pero supo vender los rehenes jóvenes que llevaba.

CONCLUSIONES

Terminamos este trabajo formulando las siguientes conclusiones:

1.^º La tradición de la división de la isla de Tenerife en nueve distritos gobernados por nueve jefes o Menceyes, nació de relatos legendarios cuando las correrías de los europeos por nuestras costas, sin poder discriminar hoy la verdad que contengan. En esos relatos se apoyó Diego de Herrera cuando levantó el acta de posesión en 1464.

2.^º Ese documento da la norma a nuestros cronistas e historiadores para afirmar unánimemente la división de Tenerife en nueve reinos, aun cuando los primitivos escritores como el P. Espinosa y Galindo no declaran el nombre sino de cuatro, ignorando los demás.

(13) Dr. Dominik Wölfel: "La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes de Canarias". ANTHROPOS. Revue Internationale d'Ethnologie et de Linguistique. Tomo XXV, pág. 1075, separata. Viena, 1930.

3.º Viana es el primero que inventa nueve nombres, uno para cada Mencey; Núñez de la Peña forma otra lista de nueve jefes que difiere de la del poeta, y Viera y Clavijo establece una falsa genealogía con ambas, en la cual los padres son tomados de Núñez de la Peña, y los hijos de Viana.

4.º Hemos demostrado que el bautismo e ida a la Corte de los nueve Menceyes, es una fábula de Núñez de la Peña sin fundamento alguno documental y de redacción muy tardía; sólo pudiera admitirse que un número reducido de jefes realizaron el acto de someterse y bautizarse; y

5.º Que el único testimonio que aceptamos, mientras no se demuestre lo contrario, es el del P. Espinosa, o sea la existencia de cuatro Menceyes en esta Isla, que fueron los de Taoro, Güimar, Abona y Adeje, desechando en absoluto los nueve distritos y reyes señalados por el documento de Herrera.

B. BONNET.

Mayo 1938.